I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite Subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020, con número de **Bitácora: 13/G1-0039/05/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman**: Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 71/2018/SIPOT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Recibí oficio y remisiones

[redacted]

OFICIO N° 133.02.03.DP.0290.2018
BITÁCORA: 13/G1-0039/05/18

Pachuca, Hidalgo, 09 de Mayo de 2018

181081

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
18 MAY 2018
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE HIDALGO

MATEO JOAQUIN. PASQUEL. HERNANDEZ.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0351.2015 de fecha 05 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus montezumae*, (Pino), 210.917 Metros cúbicos rollo	25	1	25	20325118	20325142
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus montezumae*, (Pino), 45.197 Metros cúbicos rollo	6	1	6	20325143	20325148
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, celulósicos, *Pinus montezumae*, (Pino), 30.131 Metros cúbicos rollo	6	1	6	20325149	20325154
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus leiophylla*, (Pino), 43.505 Metros cúbicos rollo	6	1	6	20325155	20325160
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus leiophylla*, (Pino), 9.323 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20325161	20325162
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, celulósicos, *Pinus leiophylla*, (Pino), 6.215 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20325163	20325164
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus crassipes*, (ENCINO), 23.685 Metros cúbicos rollo	3	1	3	20325165	20325167
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus crassipes*, (ENCINO), 14.211 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20325168	20325169
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, celulósicos, *Quercus crassipes*, (ENCINO), 7.106 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20325170	20325171
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus rugosa*, (Encino), 2.015 Metros cúbicos rollo	1	1	1	20325172	20325172
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, celulósicos, *Quercus rugosa*, (Encino), 1.773 Metros cúbicos rollo	1	1	1	20325173	20325173
P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, *Alnus acuminata (arguta)*, (AILE), 3.805 Metros cúbicos rollo	1	1	1	20325174	20325174

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0290.2018
BITÁCORA: 13/G1-0039/05/18

Pachuca, Hidalgo, 09 de Mayo de 2018
181081

P.P. Lote Número Siete de la Hacienda de Sabanetas, Singuilucan, D-13-057-SAB-001/14, celulósicos, *Alnus acuminata (arguta)*, (AILE), 3.348 Metros cúbicos rollo	1	1	1	20325175	20325175

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

58 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC